I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001233

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 28 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2593/2015 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°401/764/2015 del Departamento de Abastecimiento; Informe de Baja N°401B/015/2015 de Inventario; el Ordinario N°500/792/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°29/2015 de la Sala Cuna y Jardín Infantil Cardenal Raúl Silva Henríquez; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles que se indican a continuación, de la Sala Cuna y Jardín Infantil Cardenal Raúl Silva Henríquez, por encontrarse en mal estado.

N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
	15 SILLA DE MADERA CON BRAZOS NIVEL SALA CUNA
	4 ESTUFAS A GAS
	2 COHETES JUEGO DE PATIO
	2 CUNCUNAS JUEGO DE PATIO
	1 RESFALIN JUEGO DE PATIO
	3 CUNCUNAS DE MADERA SALA CUNA MENOR
	1 JIRAFA DE MADERA SALA CUNA MENOR
	4 MESAS LACTANTES REDONDAS
	4 COLCHONETAS MUDADOR SALA DE MUDAS
	2 COLCHONETAS GRANDES 130 X 130 m.
	20 SILLAS DE PARVULOS NIVELES MEDIOS, DIVERSOS COLORES
	4 MESAS PARVULOS CUADRADAS
	64 COLCHONETAS DE REPOSO DE 120 X 60 cms.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

0001233

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Sala Cuna y Jardín Infantil Card. Raúl Silva Henríquez
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2593/2015 1233

Cerrillos 22 de julio 2015 23 JUL 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

23 JUL. 2015

A: _____

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita decretar la baja de de bienes conforme a lo señalado en Memorándum N° 401/764.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

I. Municipalidad de S.
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 17/07
Nº Ingreso:
Hora

MEMORANDUM Nº 401 / 469 /2015

Cerrillos, 15 de Julio de 2015.-

A : SRTA. CINDY DEL CANTO PINO.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SR. PATRICIO GÓMEZ GALLARDO.
JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

REF : Providencia 103/2152/2015 del Administrador Municipal, Oficio Nº 500/792//2015 Dideco y Memorándum Nº 29/2015 Sala Cuna y Jardín Infantil "Raúl Silva Henríquez".

Junto con saludarlo, adjunto remito a usted Informe de Baja Nº 401B/015/2015 de la Sección Inventarios con todos sus antecedentes en original, mediante el cual se da de baja los bienes solicitados por la Sala Cuna y Jardín Infantil "Raúl Silva Henríquez".

Nº INVENTARIO	DESCRIPCIÓN BIEN	OBSERVACIÓN
S/N	15 Sillas de madera con brazos Nivel Sala Cuna	Malas
S/N	4 Estufas a gas (por emanación de gas y quiebre de malla protectora)	Malas
S/N	2 Cohetes juego de patrio	Malos
S/N	2 Cuncunas juego de patio	Malas
S/N	1 Resfalin juego de patio	Malos
S/N	3 Cuncunas de madera Sala Cuna Menor	Malas
S/N	1 Jirafa de madera Sala Cuna Menor	Mala
S/N	4 Mesas lactantes redondas	Malas
S/N	4 Colchonetas mudador Sala de Mudas	Malas
S/N	2 Colchonetas grandes 130 x 130	Malas
S/N	20 Sillas de párvulos niveles medios, diversos colores	Malas
S/N	4 Mesas párvulos cuadradas.	Malas
S/N	64 Colchonetas de reposo de 120 x 60 cms.	Malas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
ABASTECIMIENTO

PATRICIO GÓMEZ GALLARDO
JEFE
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

PGG/rvs.
c.c
- Administrador Municipal
-Abastecimiento
- Sección Inventarios.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

INFORME DE BAJA N° 401B / 015 / 2015

A : ***SR. PATRICIO GÓMEZ GALLARDO***
JEFE DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

DE : ***SRA. ROSA VILLALOBOS SALINAS.***
SECCIÓN INVENTARIO

REF : **Providencia N° 103/ 2152 / 2015 del Administrador Municipal; Oficio N° 500 / 792 /2015 de Dideco, Memorándum N° 29/2015, Sala Cuna y Jardín Infantil "Raúl Silva Henríquez".**

FECHA: **Cerrillos 15 de Julio de 2015.-**

En relación con solicitud de baja de equipamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Raúl Silva Henríquez, la visita efectuada con fecha 13 de Julio del año en curso, cumplo con informar a usted lo siguiente:

N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN BIEN	OBSERVACIÓN
S/N	15 Sillas de madera con brazos Nivel Sala Cuna	Malas
S/N	4 Estufas a gas (por emanación de gas y quiebre de malla protectora)	Malas
S/N	2 Cohetes juego de patrio	Malos
S/N	2 Cuncunas juego de patio	Malas
S/N	1 Resfalin juego de patio	Malos
S/N	3 Cuncunas de madera Sala Cuna Menor	Malas
S/N	1 Jirafa de madera Sala Cuna Menor	Mala
S/N	4 Mesas lactantes redondas	Malas
S/N	4 Colchonetas mudador Sala de Mudas	Malas
S/N	2 Colchonetas grandes 130 x 130	Malas
S/N	20 Sillas de párvulos niveles medios, diversos colores	Malas
S/N	4 Mesas párvulos cuadradas.	Malas
S/N	64 Colchonetas de reposo de 120 x 60 cms.	Malas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. Abastecimiento
SECCION INVENTARIO

ROSA VILLALOBOS SALINAS
Unidad de Inventario

RVS.

c.c. Archivo Inventario

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2152/2015

Cerrillos

23 JUN 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: Inventario

[ ]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[x]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Solicita la Baja de Equipamiento mencionado en Ord. 500/792/2015, de Sala Cuna y Jardín Infantil Cardenal Raúl Silva Henríquez.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 10-06-15
Nº Ingreso:
Hora:

ORD.: N ° 500 / 792 / 2015
ANT.: memorandum n° 29/2015
MAT.: Dar de Baja Equipamiento

Cerrillos, Junio 09 de 2015.

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE CERRILLOS
SEÑORA CINDY DEL CANTO PINO

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a usted para Solicitar Dar de Baja, Sin Enajenación Equipamiento y Mobiliario de la Sala Cuna y Jardín Infantil **Cardenal Raúl Silva Henríquez**, ya que al encontrase en mal estado es un peligro para los niños. Además ya cumplieron su uso útil.

El siguiente Equipamiento:

- 15 Sillas de Madera con brazos, nivel Sala Cuna
- 4 Estufas a gas (por emanación a gas)
- 2 cohetes juego de patio
- 2 Cuncunas juego de patio
- 1 Resfalín juego de patio
- 3 Cuncunas de madera sala cuna menor
- 1 Jirafa de madera, sala cuna menor
- 4 mesas lactantes redonda
- 4 colchonetas mudador
- 2 colchonetas de estimulación, 130x130
- 20 Sillas de párvulos niveles medios, diversos colores
- 4 Mesas de párvulos cuadradas
- 64 Colchonetas de reposo 120x60cms.

Adjunto memorándum n° 29 de la directora.

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/CFV

Distribución

◊ Destinatario
◊ Coordinadora Salas Cunas
◊ Archivo



Sala Cuna & Jardín Infantil
Cardenal Raúl Silva Henríquez

I. Municipalidad de Cerrillos
V.T.F - JUNJI.

Cerrillos, 08 de Junio 2015.

MEMORANDUM N° 29/ 2015

De: Paola Adasme Acosta.

A: Sergio Espinoza Méndez.
Director Desarrollo Comunitario.
I.Municipalidad de Cerrillos.

Ref.: Baja de Materiales.

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a usted, la autorización correspondiente, para dar de baja, **Sin Enajenación,** los siguientes materiales y artículos de nuestro establecimiento, por encontrarse en mal estado, revistiendo un peligro para los niños y niñas y lactantes de nuestra sala cuna y jardín infantil.

- 15 sillas de Madera con brazos Nivel Sala Cuna.
- 4 Estufas a gas. (por emanación de Gas y quiebre de malla)
- 2 cohetes juego de patio.
- 2 cuncunas juego de patio.
- 1 resfalin juego de patio.
- 3 cuncunas de madera sala cuna menor
- 1 jirafa madera sala cuna menor.
- 4 mesas lactantes redondas.
- 4 colchonetas mudador.(sala de mudas)
- 2 colchonetas Grandes 130X130.
- 20 sillas de párvulos niveles medios, diversos colores.
- 4 mesas párvulos cuadradas.
- 64 colchonetas de reposo 120x60 cms.

Esperando una pronta respuesta para así abastecernos nuevamente de estos materiales

Atentamente.

Paola Adasme Acosta.
Directora.

Foja 7424624

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
09 JUN 2015
RECIBIDO
DEPTO. PRIMERA INFANCIA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Código 13102008
R.B.D.: 946886-2
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ